

Año XI

Abril de 1919

Núm. 4



La Verdad Religiosa

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

=====
CON LAS DEBIDAS LICENCIAS
=====

CONVENTO DE SAN ESTEBAN (PP. DOMINICOS)
SALAMANCA

—
1919



Tom. I

ALFONSO

Año XI



Las Verdes Religiosas

REVISTA DE LA UNIÓN DE LAS VERDES RELIGIOSAS

CON LAS DEBIDAS LICENCIAS

CONVENCION DE SAN ESTEBAN (PR. DOMINGOS)

SALAMANCA

1910



Sumario

- I.—*Prácticas antiguas sobre la penitencia*, Fr. M. Cuervo.
- II.—*La corona de violetas*, Fr. Germán Rengel.
- III.—*Despierta* (poesía), Fr. José Tascón.
- IV.—*La realidad se impone*, Fr. Tomás Sánchez.
- V.—*Tres cartas del Beato Francisco de Morales*, Fr. Florencio Calzada Montalvo.
- VI.—*Crónica*.
- VII.—*Favor de la Virgen del Rosario*.
- VIII.—*Necrología*.

GRABADOS

- I.—*¡Padre!... he pecado contra el cielo y contra Tí*
- II.—*Cristo de la Expiación*.

La Verdad Religiosa

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

Dirección y Administración:

Convento de San Esteban (PP. Dominicos) Salamanca

Precio de suscripción { ESPAÑA..... 2 pesetas.
al año { EXTRANJERO. 3 —

ALMACÉN DE CALZADOS DE LUJO
Y ORDINARIOS

HIJOS DE B. DE LAS HERAS

QUINTANA, 2.—SALAMANCA

Especialidad en cortes aparados .. Especialidad a la medida.
Se reforma toda clase de calzados.

La Ciencia Tomista

REVISTA BIMESTRAL DE LOS DOMINICOS

ESPAÑOLES

*Es la mejor revista de España en su género.
No debe faltar a ningún sacerdote.*

España: DIEZ pesetas al año.

Administración: CLAUDIO COELLO, 114
MADRID

ROSAS Y ESPINAS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

ESPAÑA, UN AÑO, 7,50 PTAS.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL: VALENCIA
APARTADO 145

Misiones Dominicanas

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA

CALLE DE TORRIJOS, 38
MADRID

PADRES DOMINICOS

Indulgencias del mes de Abril EN SAN ESTEBAN

Día 5. *San Vicente Ferrer, dominico.*—Indulgencia plenaria visitando una iglesia dominicana.

Día 6. *Primer domingo de mes y dominica de Pasión.* Los cofrades del Rosario tres indulgencias plenarias. A las siete y media, comunión general. Por la tarde, a las seis, función mensual con exposición, sermón y procesión.

Día 11. *Los Dolores de Nuestra Señora.*—Como el día 5.

Día 13. *Segundo domingo de mes. Domingo de Ramos.*—Los cofrades del Niño indulgencia plenaria. A las nueve, bendición y procesión de ramos. Por la tarde, a las seis, función mensual y procesión del Divino Niño.

Día 17. *Jueves Santo.*—A las nueve oficios de la mañana. Indulgencia plenaria por visitar los monumentos.

Día 18. *Viernes y Sábado Santo.*—Oficios de la mañana a las ocho y media.

Día 20. *Tercer domingo de mes y domingo de Resurrección.*—Los cofrades del Santísimo indulgencia plenaria. Misa de comunión a las siete y media. Ejercicio de la tarde a las seis. Todos los fieles una indulgencia plenaria si visitan una iglesia dominicana. Por la mañana, a las seis y media, procesión del Encuentro.

Día 22. Comienzan los quince martes de Santo Domingo. Indulgencia plenaria en cada uno de ellos.

Comienza la novena a Santa Catalina de Sena. Por la tarde, a las seis, rosario, novena, sermón y cánticos.

Día 27. *Último domingo.*—Los cofrades del Rosario dos indulgencias plenarias.

Día 29. *San Pedro de Verona.*—Como el día 5.

Día 30. *Santa Catalina de Sena.*—Como el día 5. A las seis, misa de comunión. A las diez, misa solemne y sermón. Por la tarde, a las cinco, rosario, novena y procesión.

Días de ayuno: el 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18 y 19. Días de abstinencia: el 4, 11 y 18.

== IMPORTANTE ==

Agotada en breve plazo la segunda y numerosa
tirada de las *hojitas* de la

:-: ENTRONIZACIÓN ESPIRITUAL :-: DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

tenemos ya hecha tercera edición, la cual, no obstante haber sufrido considerables alzas el papel, ponemos a los anteriores precios de 9 ptas. el millar, 1 pta. el ciento y 0,25 céntimos las 20 hojas.

Por correo certificado, 0,25 céntimos más.

LA VERDAD RELIGIOSA

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA



PRACTICAS ANTIGUAS SOBRE LA PENITENCIA

Hablando de este sacramento dice así el devotísimo P. Granada: «¿Qué sacramento Salvador, mío, es aquel tan admirable a quien distes virtud para perdonar los pecados? ¿Quién puede perdonar pecados sino Dios, pues son injurias del mismo Dios, y El es el juez y la parte que ha de perdonar? Y vos, Señor, pusistes el perdón de estos pecados en las manos de otro hombre pecador como yo, que mora cerca de mi casa, para que si hubiere hecho un pecado contra vos, por donde merecía ser desterrado del cielo, en yendo a casa de mi vecino, con decírselo, y llorarlo, y proponer la enmienda de él, vuelva luego a estar en vuestra gracia, y a ser escrito en el libro de la vida. Mas, ¡oh dureza y desconocimiento de los hijos de Adán, que aún por este precio no quieren comprar el perdón de sus pecados! ¿A qué más bajo precio pudiera descender aquella divina justicia que obligarse a perdonar la culpa solamente por confesarla, y dolerte y arrepentirte de ella?»

Cuando el P. Granada escribía estas piadosas consideraciones, el rigorismo antiguo de los primeros siglos de la Iglesia, había caído ya en desuso. Antiguamente no se podía hacer penitencia por los pecados cometidos, todas las veces que se quisiera, ni con hacerla se conseguía el perdón tan fácilmente como ahora, con sólo confesarlos, arrepentirse de ellos y proponer la enmienda.

Era tan alto el concepto que al principio se tenía de

la pureza de la vida cristiana, que muchos doctores fanáticos llegaban hasta negar la posibilidad de la penitencia para los pecados cometidos después del Bautismo; de manera que el cristiano había de llevar una vida tan pura y tan santa que nunca la mancillase con ningún pecado. La Iglesia no se dejó llevar nunca, sin embargo, de estos entusiasmos idealistas, pero tampoco extendió tanto la mano desde un principio, que abriese una brecha en el fervor de los primitivos fieles.

Hermas es el primer escritor eclesiástico que nos habla de un perdón único, concedido a manera de jubileo extraordinario para todos los pecados cometidos hasta el día de la aparición de su libro el *Pastor*. Pero en pasando esta fecha la penitencia sería ya estéril porque no otorgaría la remisión de nuevas faltas cometidas.

En tiempo de Tertuliano todas estas restricciones ficticias de Hermas aparecen ya suprimidas, pero la Iglesia amoldándose a unos tiempos de austeridad y de fervor extraordinarios, no concedía todavía el perdón nada más que una vez en la vida y esto con excepción de tres faltas graves o crímenes, de los cuales sólo debía absolverse al penitente en la hora de la muerte. Tales eran el homicidio, la fornicación y la apostasía.

Para conseguir hoy de un confesor la absolución de los pecados, basta sólo con manifestárselos humildemente, haciéndole constar nuestro arrepentimiento sincero. En los primeros siglos de la Iglesia esto era todavía insuficiente. La penitencia se concebía entonces a la manera de un acto de justicia por el cual el penitente debía pagar a Dios el tributo de un pecado, antes de conseguir de él la remisión completa. Por esta causa la satisfacción, como parte expiatoria de las ofensas hechas contra Dios, ocupaba con la disciplina de entonces inmediatamente después de la confesión una parte principalísima que casi la absorbía por completo.

Ella es sobre todo la que caracteriza la disciplina pe-

nitencial antigua, y en donde estribaba todo su rigorismo.

Hasta principios de la edad media la satisfacción era casi siempre pública, aun para las faltas secretas. La penitencia más dulce privaba de la asistencia a la celebración de la Eucaristía, o al menos, de la santa comunión. Esta privación formaba siempre un elemento esencial de la penitencia. Pero además de esto, el penitente debía orar, ayunar y obligarse a soportar con resignación toda una vida de sacrificios y de privaciones. Tertuliano nos hace una descripción de ella por estas palabras: «la Penitencia exige de los culpables que duerman revestidos de un saco y acostados sobre la ceniza; deben despreciar la propiedad de su cuerpo para toda comodidad y regalo; su alimentación debe carecer de todo condimento, no tanto para mortificar el gusto, cuanto para prolongar la vida... el ayuno vivificará la oración frecuente; deben gemir, llorar, clamar día y noche al Señor, prosternarse delante de los sacerdotes, abrazar las rodillas de los amados de Dios y pedir a todos los hermanos que los asistan en sus trabajos»... Así es como nos pinta Eusebio a Natalio al volver a la Iglesia después de haber abandonado el cisma de Teodoto al cual se había adherido, «revestido de un saco, cubierto de cenizas, contrito y llorando, arrojándose a los pies del obispo Ceferino, y abrazando las rodillas no sólo del clero, sino también de los laicos, al mismo tiempo que la Iglesia entera de Jesucristo misericordioso, toda conmovida de piedad se derretía en lágrimas por él.

Descripción semejante nos hace también San Jerónimo de la Penitencia de Faviola, por el pecado de un adulterio: «¿quién había de pensar que después de la muerte de su segundo marido vistiese el saco, para confesar públicamente su error, y que estando sumida toda la ciudad romana en la Basílica Lateranense el día antes de la Pascua, se encontrase ella entre el número de los penitentes, llorando el obispo, los presbíteros y todo el

pueblo, con el cabello esparcido, pálido el rostro, y escuálidas las manos, para sujetar humildemente su cuello al duro yugo de la Penitencia? Abrió a todos su llaga, y Roma llorando vió en su cuerpo una cicatriz descolorida. No entró en la Iglesia del Señor, sino que fuera del campamento se sentó con María, hermana de Moisés, para que a quien el sacerdote había echado fuera de ella, él mismo la volviese llamar a dentro»...

Después de la persecución de Decio, los penitentes se dividieron en cuatro clases distintas a causa de su multiplicación extraordinaria: los *lugentes*, los cuales estaban llorando a la puerta, y encomendándose a las oraciones de los que entraban; los *oyentes*, que se mezclaban con los catecúmenos y asistían solamente a una parte de la celebración de los divinos misterios; los *prosternados*, quienes después de salir los anteriores se tiraban en el suelo ante el obispo para recibir la imposición de sus manos, o imposición solemne de la Penitencia.

Sozomeno nos describe así esta ceremonia: «hay allí un lugar donde están los penitentes llorando y llenos de tristeza. Durante los oficios, a los cuales ellos no tienen derecho de asistir, se prosternan en tierra gimiendo y en lamentos. Del lado opuesto viene el obispo Morondo, también éste se prosterna luego y toda la asamblea le acompaña en el llanto. El pontífice se levanta después el primero, después manda levantar a los otros, recita la oración sobre los pecadores y los despide.

A los prosternados seguían por último aquellos que se situaban ya en la Iglesia cerca de los fieles, pero que no participaban ni al ofertorio ni a la comunión.

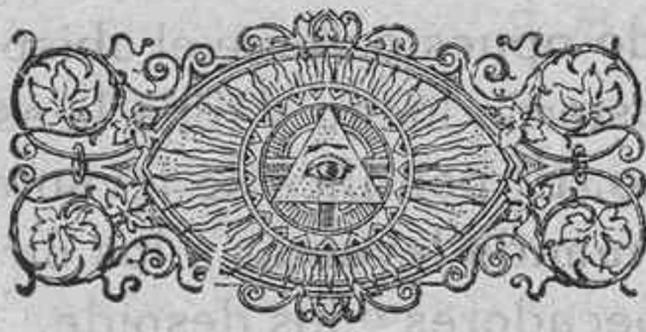
La penitencia pública duraba ordinariamente muchos años y para los tres casos reservados toda la vida.

Una vez terminado el plazo total de la penitencia se daba la absolución por la imposición de manos del obispo. Esto tenía lugar el día Jueves Santo en Roma, y en España el día Viernes Santo. Si una enfermedad grave

sorprendía al penitente, se le reconciliaba antes del tiempo señalado para cumplir la penitencia, pero una vez recobrada la salud volvía otra vez a entrar en ella dentro de la cuarta categoría de los asistentes. Los españoles siempre fueron los más rígidos e intransigentes en la observancia de estas prácticas.

A los hombres de hoy les parece mucho la recitación de un rosario o varios días de ayuno para satisfacer por sus más enormes pecados. ¡Dureza y desconocimiento de los hijos de Adán, que aun por este precio no quieren comprar el perdón de sus pecados! ¿A qué más bajo precio pudiera descender aquella divina justicia que obligarse a perdonar la culpa solamente por confesarla y dolerte y arrepentirte de ella?».—(P. Granada).

Fr. Manuel CUERVO.



LA CORONA DE VIOLETAS

— ¡Déjalas, no las quites! . . . ¡Déjalas, que estás *mu* linda! . . .

— No, todas para él.

Y ella, sin atender a las razones de su hermanito, se quitaba un manojito de violetas que había sujetado a un lazo rojo de seda, con el cual recogía sus dorados cabellos.

— ¡No quites más! — decía él ya casi enfadado y con ademanes de estorbarlo —, mas Amparito siguió quitándose las otras que tenía prendidas ante el pecho.

— ¡Todas para él, todas para él. . . — decía casi conmovida.

— *Pos* entonces las mías también — y Juanito puso a disposición de su hermana de un solo golpe, todas las que tenía. Lo cual acabó de conmover a la niña, que sacaba dos años a su hermanito, de corazón más tierno que él, más despierta, más jovial, más bondadosa que él, más en fin. . .

Tenía razón Juanito; estaba muy linda, estaba monísima. Y luego la seriedad con que tomó lo de las violetas. . . que en ningún lugar podían estar mejor que adornando su carita de cielo.

Era una hermosa tarde de Abril. El sol iba a ocultarse y parecía que tenía empeño por inundarlo todo de luz y de belleza. Tampoco faltaban flores, ni árboles, ni pájaros y hasta *un manso riachuelo* cruzaba la posesión de los papás de Amparito. Los dos niños estaban allí apañando violetas y más violetas; y no por casualidad. ¿Casualidad? « ¡Pues sí, poquitos días hacía que pensaba en su corona de violetas! . . . » « ¡la corona de violetas que tenía que preparar! . . . »

Efectivamente, Amparito pensaba ya muchos días ha-

cía en su corona de violetas. Para eso habían venido allí aquella tarde, porque al día siguiente—día de Viernes Santo—era la procesión de la «Carrera», en la cual debía salir una escultura imponente de Jesús con la Cruz a cuestas. Para esta imagen era la corona de Amparito. ¡Pensar que, precisamente, en el índice de la mano, con la cual bendecía, había de ir su corona de violetas... y en la procesión de la «Carrera»... y ante aquella muchedumbre de gente... vamos, que le parecía imposible. Increíble parecía a la niña que cosa de sus manos fuera digna de trasladarse a las divinas de aquella Imagen, cuya cabeza, taladrada por las espinas, chorreaba sangre, cuya mirada era de compasión y dulcísima en medio de los más crueles tormentos... Casi no daba crédito a sus ojos, pero lo cierto es que allí estaba su corona, la mismísima que ella tejiera con sus propias manos, pendiente del índice sagrado. «¡Qué bien estaba allí la corona!» Frescas y olorosas las violetas dejaban impregnado el ambiente con su aroma al paso que se movía la procesión. ¡Amparito sentía la mayor dicha de su vida!

Pero lo que más la conmovía era lo que su mamá la había dicho: «Todos en Jerusalén eran enemigos y odiaban al buen Jesús. Le escupían, le pegaban, se burlaban de él y le daban empujones. ¡Sólo algunas buenas mujeres le seguían llorando compasivas cuando iba con la Cruz a cuestas!» La niña se imaginaba tan al vivo la escena que la parecía que entonces mismo sucedían aquellas cosas. La Imagen le representaba de tal manera que parecía el mismo Salvador. «Pero no, allí iba la mamá y otras personas buenas que no odiaban al buen Jesús».

Entonces cayó en la cuenta lo que debió sufrir en situación tan angustiosa, rodeado de gente como iba entonces, pero de gente que le quería mal... Sin embargo, bendecía y mostraba afabilidad y compasión en el semblante lo mismo... lo mismo que la sagrada Imagen!

* * *

Algo de historia. Pasaron varios años y la candorosa niña seguía al lado de su mamá, recibiendo la educación que supone el hecho que se acaba de referir.

Su exquisita sensibilidad, casi excesiva, casi misantrópica, la obligó a prescindir de casi todo género de *sport*.

El círculo de sus relaciones era muy estrecho y, por carácter tanto como por persuasión, tendía a estrecharlo cada vez más. ¿Cómo se explica esto? Lo cierto es que era universalmente apreciada y su familia adoraba en ella por su candor y su piedad y por su naturaleza angelical. Fué su voluntad permanecer en el Colegio, a pesar de sus veinte años, y estando en él quiso Dios recoger aquella azucena para Sí.

De su muerte dieron las religiosas noticias que pasaban de lo humano y corriente. Cosas extrañas, divinas, siguieron contándose después de muchísimos días.

El que esto escribe jamás podía olvidar la corona de violetas. «Todas... Todas para Él...»

Fr. Germán P. RENGEL.



¡DESPIERTA!

EVOCACIÓN A CASTILLA

Mi voz a los que habitan la llanura sin límites,
mi canto a los que moran bajo un cielo sin fin.
Despertad al león adormido, despertadle.
Levántate del polvo, levántate Castilla.

Hubo un tiempo feliz en que en el mundo
sólo había Castilla y castellanos.

¡Que fué grande Castilla!.. Hoy profundo
dolor todos sus timbres ha hecho vanos.

El genio de sus vastas soledades
despertóse sublime y grave un día
con la mente bañada en claridades,
y el pecho respirando valentía.

En sus llanuras se sentó gigante;
y el soplo de su aliento soberano,
resonó del ocaso hasta el levante,
y los dos mundos abarcó su mano.

Fué un despertar solemne. Fué una aurora
magnífica y sublime. Desmayada,
es incapaz la mente ensoñadora
de recordar la hispánica iliada.

Tremoló el pabellón de las Castillas
de un mar al otro mar. Las bravas olas
gimieron de tener por sus orillas
sólo reinos y costas españolas.

América, el Asia, Oceanía,
el Africa y la Europa contemplaron
del valiente español la bizarría,
y mudas a sus plantas se postraron.

Volando por la esfera cristalina,
el sol sus rayos ocultar ansiaba,
y ya al ocaso su lumbre vecina,
otras Españas que alumbrar hallaba.

Y en tanto que la mano del Coloso
pesaba con vigor sobre la esfera

su pensamiento alzóse poderoso
en alas de la ciencia verdadera.

Ese cielo de luces esplendentes,
ese sol que fulgura y centellea,
envidiaron los brillos refulgentes
que en el mundo encendió la hispana tea.

Los cielos y la tierra escudriñaron
filósofos y teólogos profundos,
y de Dios en los senos se engolfaron.
mil místicos, pilotos de otros mundos.

Del arte las antorchas divinales
lucieron con brillante resplandor.
Se alzaron monumentos eternos,
maravillas del genio creador.

Cubriéronse los campos españoles
de majestad, de gloria y de riqueza...
No admiraron del sol los arreboles
aurora de más célica belleza.

Hija del alto y venturoso cielo,
llamó el extraño a la nación gloriosa...
Mas ¡ah! que el raudó y atrevido vuelo
detiene ya la mente dolorosa.

¡Porque fué grande España!... Su alborada
se inundó de inmortales resplandores.
Su juventud fué grande, agigantada.
Triste vejez la cerca hoy de dolores.

La mente enmudeció, y el vocerío
del pueblo de los dioses soberano.
Hundióse en el abismo el poderío
del bravo e inmortal imperio hispano.

Castilla, ya necrópolis inerte,
envolvióse en sudario funeral;
y sobre ella los cuervos de la muerte
entonaron el himno sepulcral.

Sus fábricas cesaron; silenciosas
sus villas y ciudades se durmieron.
Callaron sus Atenas gloriosas
Sus tierras los extraños recorrieron.

El genio de sus campos desolados
encerróse en sí propio en mala hora.
Las glorias de sus tiempos ya pasados
en silencio medita y triste llora.

¿Más... eterno será su grave sueño?

No: pueblo de las grandes maravillas,
Tendrás un nuevo albor, grande y risueño,
El gigante aún alienta en las Castillas.

¡Ah! ese sol de lumbres africanas
ha tiempo ya que cruza entristecido
las inmensas llanuras castellanas
sobre un pueblo en vil sueño adormecido.

¡Ah! esa luna eterna enamorada
de los campos sin límites y abiertos,
siglos ha los alumbró acongojada,
cual a triste panteón de oscuros muertos.

Más gloria sea a la nación valiente.
La antigua España en la ignominia muerta
en el sepulcro los ardores siente
de nueva vida que vivaz y despierta.

Sus amplios horizontes se coronan
Con auroras de lumbre placentera.
Cadenas ya al coloso no aprisionan,
De nuevo emprenderá triunfal carrera.

En las entrañas de la gran Castilla
se agitan hondos gérmenes vitales.
¡Ah! ya mi numen ardoroso brilla
cantando nuevas gestas inmortales.

.....
En la edad del tumulto y los fragores
escúchese otra vez tu voz de alerta.
En tí esperan tus hermanas menores.
Castilla alza tu frente. ¡Sus... despierta!

Fr. José L. TASCÓN.





CRISTO DE LA EXPIRACIÓN (MONTAÑÉS)

ALGO DE SOCIOLOGÍA

LA REALIDAD SE IMPONE

El tiempo vuela y las ideas avanzan con más rapidez aún que el tiempo. No hace mucho que estudiábamos el socialismo en los textos escolares y después de una exposición más o menos exacta, concluíamos con un *primero* que era imposible, con un *segundo* que era absurdo, con un *tercero* y con un *cuarto*... que era injusto, cruel, irrealizable, etc., etc. Así juzgando, sin más detención, pasábamos la hoja y a estudiar la lección siguiente: «Del régimen de la propiedad actual, único que puede ser justo».

Lo que entonces hacíamos nosotros, lo hacían todos los que cursaban y todos los que enseñaban y, con mayor uniformidad todavía, todos los que administraban, compraban, vendían y ganaban.

Las ideas, repetimos, se han precipitado con mayor velocidad que el tiempo, y hoy lo absurdo, lo irrealizable, lo imposible, lo criminal y lo injusto de entonces está siendo un hecho en gran parte de Europa y está a punto de serlo en el resto del mundo civilizado. ¿Es que no pensábamos rectamente al juzgar con tanta crudeza el socialismo del libro? ¿Es que aquellos crímenes y aquellas injusticias eran sueños y fantasmas de la poca reflexión? Lejos de nosotros afirmar semejante cosa. Lo que juzgábamos, en general, bien juzgado estaba; lo que augurábamos para el socialismo imperante, bien lo auguramos. Dígalo ya la experiencia en Rusia, con su enormidad de crímenes, con sus coacciones, con sus crueldades perpetrados desde que el socialismo forcejea por imponerse. Díganlo otras repúblicas modernas, en que las injusticias

son más que los juicios, en las que la sangre ha corrido a torrentes, en las que fueron caricias los atropellos de la aristocracia comparados con los del moderno régimen del socialismo.

A pesar de todo hemos de decir sinceramente que no ahondamos lo debido al estudiar el trascendental problema del comunismo. Todo nos pareció injusticia sin fijarnos en que no hay error que no envuelva en sí una preciosa parte de verdad, como no hay mal que no radique en algún bien, sea el que fuere. En esto tal vez pecamos. Y si vimos la verdad y no la proclamamos, nuestro pecado fué más grande todavía. Pero nos parece que son más culpables los que vieron la verdad y porque el antiguo régimen les era más lucrativo dijeron que era el mejor. Hoy mismo hay quien tiene ojos y no ve el peligro que se avecina; quien juzga del moderno régimen que se impone, hasta cierto punto al menos, como se juzgaba hace medio siglo; quien juzga una pura injusticia cualquier modificación que se introduzca en el actual régimen individual de la propiedad. Estos ciegos y estos sordos voluntarios son más responsables que ningún otro elemento de la sociedad.

¿Queréis que hablemos claro y digamos lo que a nuestro humilde parecer puede ser aceptable en esos sistemas, cenagales de crímenes y de vicios que hoy aterran y hacen estremecer al mundo? ¿Queréis que seamos francos y exponamos un pensamiento al que por de pronto no damos más valor que el que puede tener el salido de una inteligencia humilde? Pues diremos lo que sentimos.

El derecho de propiedad tal como se concibe ordinariamente, tal como existe hoy en la generalidad de las naciones, no es un dogma para nadie; la Iglesia no ha definido nunca como únicamente justa la forma actual de poseer. Los grandes teólogos y los Santos Padres, fieles intérpretes de la Iglesia, tampoco la creen única, ni mucho menos. Lo esencial es vivir todos, lo esencial es po-

der ser felices cuanto cabe en esta vida material, lo esencial es tener paz, es pasar desahogadamente la vida y no morir de hambre. Esto es lo intentado por Dios al ponernos en el mundo y al darnos bienes terrenos para la vida de acá. Todo lo demás, el modo, los medios, las maneras de conseguir este fin de las riquezas dependen de las circunstancias, de la civilización, de la educación, de lo que sea, al fin y al cabo, salvando siempre que el régimen actual de la propiedad es uno de tantos, acaso idealmente el mejor, pero que no es el único; aún más, pueden cambiar tanto las circunstancias que no sea el más bueno, y que la prudencia aconseje *cierto comunismo* a fin de evitar el egoísmo que la propiedad tan individual despierta. Puede ser que la suerte, o el trabajo si se quiere, hayan acumulado en las manos de pocos las riquezas de muchos, y que el corazón de esos pocos sea duro como las piedras y que la idea que tienen del *tuyo* y *mío* sea anticristiana y que consiguientemente sea esto causa de disturbios, de hambres y de guerras, y entonces la prudencia, amparadora del bien común, puede aconsejar el reparto legal de esos mismos bienes, con indemnización del trabajo del capitalista sí, pero obligándole a someter sus latifundios o sus riquezas a las apremiantes necesidades del bien común. El *Bonum commune* es sobremanera exigente, sus atribuciones, lo que puede imponer no se sospecha siquiera hasta que se palpa en la realidad. Recordemos lo que pudo en algunas fases de la pasada guerra; los periódicos salían en blanco, la correspondencia revisada y hasta se llegó a preceptuar el cuanto y la clase de alimentos que podían utilizarse. Todo esto lo exigía el bien nacional, el bien común y nadie que sepamos, tuvo frases de desacato contra tantas exigencias. Es que el bien común, repetimos, es muy poderoso, es que está facultado para llevar a la práctica en ciertas circunstancias, cosas que todos anteriormente hemos llamado absurdos.

Pues bien, lo que hemos apuntado de la propiedad podría llevarse a la práctica, y ejecutado nos parece que no se quebrantaría por ello ninguna ley divina ni humana tampoco, si fuere ley de justicia.

¿Os parece lenguaje duro el que usamos? Pues no hay por qué temblar. Quisiera que los que se estremecen al oír nuestras palabras leyeran frases de Santos Padres que sin duda por olvidadas resultan estridentes a la manera de pensar de hoy. Nos hemos habituado a una manera de ser, de vivir, de poseer y lo contrario nos parece injusto, aunque ante la ley de Dios pueda presentarse con tantos títulos de equidad como cualquier otro sistema de propiedad netamente individual.

Bueno será traer a la memoria, ya que hemos dicho que de la teología no se puede sacar nada en contra de nuestro modo de pensar, bueno será, digo, recordar algunos puntos de vista del Dr. Angélico, cuya autoridad puede ser suficiente para aquietar escrúpulos de conciencia, aunque estamos convencidos que ni Santo Tomás ni nadie podrán aquietar los remordimientos nacidos del interés.

Sigamos. Al hablar de la propiedad la damos generalmente un sentido confuso y erróneo, aplicamos a la propiedad privada lo que sólo puede decirse de la propiedad en general: es decir, que del derecho que un individuo tiene a poseer afirmamos lo que sólo puede afirmarse del derecho que a las cosas tiene toda la humanidad. Santo Tomás está muy lejos de englobar estas cuestiones como de ordinario lo hacemos nosotros. En el artículo 1.º de la cuestión 66 de la 2.ª 2.ª dice que *el hombre* tiene por derecho natural el uso de todas las cosas; ¿y por qué esto? porque es ley natural que lo inferior sirva a lo superior y no viceversa; el hombre, por ser imagen de Dios, tiene dominio sobre el mundo; el mundo debe servirle, obedecerle como a su inmediato señor. Todo cuanto hay en la tierra Dios se lo cedió al hombre

para que usara bien de ello, para que le sirviera de sustento, en fin, para que no pudiera decirse jamás que creó al hombre y no le proveyó según sus necesidades.

En el art. 2.º de la cuestión citada trata el Angélico del derecho particular de propiedad, y aquí ya no aparecen las afirmaciones rotundas del derecho natural; aquí juega la manera de ser del hombre, aquí tiene el bastón de mando el derecho positivo atento siempre a las necesidades que exigen tales o cuales leyes según las circunstancias. El hombre necesita de la paz, y para ello es preciso cierto amor a lo suyo, cierto estimulante que le provoque al trabajo, y para esto es necesario cierto reparto de la propiedad; pero que sea tal cual hoy existe, que deba subsistir esa desigualdad enorme entre el latifundista y el pordiosero que no sea lícito y acaso más conforme con la justicia duradera, cierto comunismo que regule el egoísmo y la avaricia individual ¿quién podrá afirmarlo seguro de que está en lo puramente cierto? Y si el estímulo, el orden y la paz social es lo que mueve al Angélico a pedir el reparto de bienes, y si el moderado reparto que juzgamos como justamente posible había de regularizar y fomentar hoy los fines de la propiedad ¿cómo decir que en el amplio espíritu del Santo Doctor no cabe esta nueva forma de poseer que hoy parece tiende a imponer la realidad y fuerza de las cosas? El que llega a decir que el uso de las cosas debe ser como común (*quantum ad hoc* (al uso) *homo non debet haberes exteriores ut proprias sed ut communes*) puede sospecharse siquiera que fuese enemigo decidido de otro régimen de la propiedad distinto del que existe hoy y existía entonces? Y si el derecho natural, según el mismo Doctor, no alcanza a la distinción de posesiones, *sed magis secundum humanum conductum hoc venit*, si hoy se levantara y viera este comunismo bárbaro que de lleno nos amenaza, ¿es de creer que no aceptaría la parte razonable de estos sistemas, él que tan exacto y tan escrupuloso se muestra siempre en

sus distinciones, antes de deducir una conclusión? Estamos persuadidos de que Santo Tomás procuraría, como se desprende de su soberana y amplia inteligencia, encauzar estas energías brutas, ya que refrenarlas en absoluto será imposible, y negarles cuanto piden, así en globo, no sabemos si será del todo justo.

Permítasenos traducir literalmente el art. 7.º de la cuestión indicada arriba, para que se vea en resumen el pensamiento y las tendencias de nuestro Maestro Santo Tomás.

«Respondo diciendo que ni el derecho natural ni el divino pueden ser abrogados por el derecho humano. Porque la Providencia divina así lo quiso, las cosas inferiores están ordenadas naturalmente a atender a las necesidades humanas. Por tanto la división y apropiación de las cosas, proveniente del derecho humano, no puede ser impedimento para atender con esas mismas cosas a las necesidades del hombre. Y por eso lo que sobreabunda en la casa del rico se debe por derecho natural a las necesidades del pobre. De aquí que San Ambrosio haya dicho: El pan que tú almacenas es del hambriento; el vestido que tú guardas es del desnudo y el dinero que tú embolsas es la libertad y redención de los miserables».

Nos parece que el pensamiento de Santo Tomás es claro, no hay, pues, por qué oscurecerlo con comentarios.

Más pudiéramos extendernos, pero por hoy basta. Deseamos, tan sólo, lo que alguna otra vez hemos repetido: que no se dé como dogmático lo que no es dogma; que no se dé por lo mejor lo que fué algún tiempo lo más bueno; queremos, finalmente, reflexión, fría reflexión, que pensemos cuál es lo justo y no proclamemos como inmejorable lo que tal vez no ha sido más que una fase de la evolución económica.

Fr. Tomás SÁNCHEZ.

Salamanca, 7 de Marzo.

TRES CARTAS DEL BEATO FRANCISCO DE MORALES

Con gran placer publicamos las tres siguientes cartas, hasta el presente inéditas, que, como preciosas reliquias, conserva este Convento de San Esteban del invicto mártir dominico del Japón el Beato Francisco de Morales. Todas ellas testifican la autenticidad de las reliquias que en este Convento y en el de los dominicos de Manila se conservan del Beato Juan de Santo Domingo. Tienen irrefragable valor por haber sido escritas por tal Santo y a vista de las venerables reliquias mandadas desenterrar por él mismo. El Santo Francisco de Morales reunió 23 huesos del Beato Juan de Santo Domingo y los envió a su hermano de profesión el P. José de San Jacinto, residente a la sazón en la ciudad de Nangasaqui. Éste las envió al Convento dominicano de Manila, no sin testificar al margen de una de las cartas de la identidad de las reliquias venidas de la cárcel de Vomura.

De la primera de dichas cartas tan sólo tenemos un fragmento que dice así:

«Reciba. . . . que es del P. Fr. Juan de Sto. Domingo que murió en la cárcel por Jesucristo, para que sea consuelo de Vs. V.^{as}, pues es reliquia de un Mártir y *alias* tan grande siervo de Dios, el cual guarde á V. r. en cuyas oraciones me encomiendo. De Octubre 24. de 1620.

FR. FRANCISCO MORALES».

Segunda carta

«Certifico que los veinte y tres huesos grandes y pequeños, negros y chamuscados que van en este envoltorio de manta blanca son del Bendito Fr. Juan de Sto. Domingo de la misma Orden. El cual estuvo en la cárcel de

Vomura, Reino de Japón preso por el nombre de Jesucristo con otros padres que allí estaban por lo mismo; en las cuales prisiones murió siendo tenido por verdadero mártir; y así, para que los cristianos no reverenciasen su cuerpo como de tal, después de haberle cortado la cabeza, lo quemaron y los huesos que no habían acabado de quemarse con las cenizas los enterraron, poniéndolos dentro de la cerca que está alrededor de la cárcel, donde también hay guardas de continuo. Los cuales huesos yo hice desenterrar hoy á diez de Diciembre de 1620. Hallándose presente al desenterrar Mancio japon, criado de los padres de Sto. Domingo, que le vió enterrar y sabía de su sepultura, y Juan, también criado de los mismos padres, los cuales también están en esta misma cárcel donde yo estoy por Jesucristo. Y por ser así la verdad lo firmé de mi nombre en esta cárcel de Vomura, reino de Japón, a 10 de Diciembre de 1620.

FR. FRANCISCO MORALES».

En la misma página que la carta transcrita al margen izquierdo se halla este testimonio del P. José de San Jacinto, que poco más tarde murió también en el Japón por la fe cristiana:

«Certifico yo Fr. José de S. Jacinto que el envoltorio que va metido en esta cajita es el aquí referido, así como vino de la cárcel de Vomura con seis sellos de tinta negra y un sobre escrito en nuestra letra y lengua para mí que dice: Al s.^r Joseph salvanos (?) n. S. g.^e, y otro en letra y lengua japonesa que dice: Joseph. su fama mairu. Y por ser verdad lo firmé de mi nombre en Nangasaqui, ciudad del Reino del Japón á 15 de Diciembre de 1620.

FR. JOSEPH DE S. JACINTO».

Tercera carta

†
IHS

«Sea con V. r. y le dé su sancto amor espíritu. Aunque el año pasado escribí a V. r. no recibí respuesta con

la cual me holgara mucho. No deje V. r. de escribirme el año que viene dándome muchas nuevas de su salud, etcétera.

De esta cárcel no hay que decir sino que estamos con salud y con mucho contento, y aunque los gentiles perseveran en los rigores del sustento y guardas, etc., nosotros también, mediante la gracia de Dios, con la que todo se puede, perseveramos en llevarlo con paciencia y alegría y dando muchas gracias a Dios por ello, y estamos aparejados para lo que viniere.

Los huesos del buen compañero Fr. Juan de Sto. Domingo que estaban medio quemados y enterrados dentro de las cercas de estacas, yo les hice sacar y envié al Padre Provincial. Todos acá quedamos con envidia de que nos llevó la delantera en morir por Cristo; pero confiamos en Dios que tarde o temprano vendremos á parar en lo mismo; porque dicen están determinados de no nos sacar de aquí libres, y otras veces dicen que ya nos matan y nos hacen aparejar como si ya tuviéramos el cuchillo sobre la cabeza. Encomiéndeme V. r. á Dios, que yo hago lo mismo. De Marzo 12 de 1621.

FR. FRANCISCO DE MORALES».

La primera de estas cartas va dirigida al P. Fr. Miguel Ruiz, Prior entonces del Convento de Santo Domingo de Manila, y luego Provincial; la tercera al P. Fr. Diego de Rivadeloso. La segunda no tiene sobrescrito.

Fr. Florencio CALZADA MONTALVO.



Tercera carta

†

«Señ con V. r. y le de su sancto amor espíritu. Ann-
que el año pasado escribi á V. r. no recibí respuesta con

CRONICA

ESPAÑA

El pleito jaimista.— Otra nueva división ha tenido lugar en el partido jaimista.

Sabido es que, el elocuente tribuno D. Juan V. de Mella, al igual que las autoridades del partido, sostuvieron la causa de la neutralidad, durante la guerra, aunque con tendencias germanófilas, desde mucho antes ya apreciadas.

Ahora D. Jaime, asistido por el ilustre escritor Sr. Melgar, ha condenado en dos recientes manifiestos esta orientación del partido en política internacional, y no contento con eso, ha declarado disuelta la Junta Central del partido y recabándose el exclusivo dominio sobre *El Correo Español*.

El Sr. Mella ha razonado, muy documentadamente, una réplica lógica y razonada que, hasta la fecha no ha obtenido contestación digna.

El Sr. Mella con los que le siguen, piensa fundar un periódico que será órgano del partido Católico-Monárquico y que saldrá en Madrid con el nombre de *El Pensamiento Español*.

Gran contrariedad para los quejosos de D. Jaime ha sido el no haberse apoderado a tiempo de *El Correo Español*. Único periódico que suelen tener los jaimistas, se hubieran llevado con él a la casi totalidad del partido, mientras que sin él, ha sido un estorbo grandísimo que ha restado mucha fuerza a los mellistas.

Entre los jaimistas, podemos hacer dos clasificaciones, a saber: los de las ideas y los de la sangre. Los primeros siguen en su casi totalidad, al Sr. Mella; los segundos, por el contrario, como derramaron su sangre, o sus antepasados, por el caudillo, son fanáticos por la persona y siguen, como es natural, a D. Jaime.

En la actualidad se están reuniendo asambleas provinciales y regionales que, en su mayoría parecen inclinarse al Sr. Mella.

Según lo que parece la gente de mérito y representación seguirá al Sr. Mella; los veteranos y el vulgo a D. Jaime.

La Confederación nacional y el problema de la tierra.— Al reseñar el movimiento agrario que tiene lugar en España, nos es gratisísimo consignar que el criterio adoptado por los propagandistas, y sobre todo por el Sr. Monedero, alma de todo este movimiento, es tan cristiano y tan español, como conforme con los tiempos modernos. El Sr. Monedero es un hombre de gran cultura, de vastos conocimientos en lo que se refiere a cuestiones sociales, muy católico y muy español. Para resolver los problemas sociales, no ha recurrido, aunque ha viajado bastante por el extranjero, a copiar, conforme al uso, modelos extraños, sino que ha procurado estudiarlos sobre el terreno patrio, imprimiendo en toda la obra un sello español que la hace inconfundible.

Es además el Sr. Monedero un hombre que no le asustan los grandes problemas, ni los radicalismos; él acomete, con la confianza de

sabio, y resuelve con la seguridad del hombre práctico, todos los casos más espinosos. Las ideas nuevas sobre la propiedad, sobre la sindicación y sobre otros asuntos no le cogen desprevenido; son casos que él hace tiempo tenía resueltos. Con esto queda dicho que la orientación que preside a todos los trabajos de la Confederación, es sana, católica y segura.

Extremadura también se redime. En Extremadura es uno de los puntos en que el problema agrario ofrecía más difícil solución; la pobreza y los latifundios, juntamente con el caciquismo y otros muchos factores, venían oponiendo tales dificultades, que los infatigables propagandistas de la Confederación nacional no habían podido llevar a cabo una labor sólida y de resultados positivos. Hoy podemos decir con alegría que Extremadura empieza también a redimirse. Esto es lo que se deduce del caso de Guadalupe. En este pueblo existía, hace algún tiempo, un Sindicato, que por distintas causas no llevaba una vida muy próspera; pero al fin pudo aumentar y salir triunfante. Los del Sindicato propusieron al representante de la Marquesa de Riscal, propietaria de muchos pueblos, la venta en propiedad de algún terreno. No opuso resistencia, y con estos buenos auspicios, marchó una comisión a Madrid a verse con la Marquesa y sus hijos. Grata fué su sorpresa al estar en presencia de la Marquesa, pues ésta, además de colmarles de atenciones, les donó mil hectáreas de terreno para el Sindicato de Guadalupe y otras tantas para el pueblo de Alia, una vez fundado el Sindicato. No paró aquí la generosidad de la Marquesa, pues prometió, si intervenía la Confederación nacional Católico-agraria, vender en propiedad su heredad que se eleva a treinta y tres mil hectáreas de terreno.

No hay para qué decir que al llegar la comisión a Guadalupe, tuvo un recibimiento entusiasta, donde se quemó mucha pólvora y se repitieron las aclamaciones a la Marquesa y sus hijos. La consecuencia es que en aquellos pueblos se fundarán Sindicatos con vida próspera. El señor Marqués de la Romana, que tiene también por allí posesiones, ha prometido hacer otro tanto.

Donativos para propaganda. El mitin celebrado en Madrid por la Confederación nacional, está dando sus resultados. Los grandes se han convencido de la labor meritísima que están realizando, y están prestando su apoyo. Más debía ser, pero hay que confesar que algo se ha conseguido; la suscripción abierta por *El Debate* sube, cuando esto escribo, a cincuenta y un mil pesetas, dinero que servirá para costear los viajes de los propagandistas y otros gastos.

La sindicación agraria en Aragón. Los propagandistas agrarios de Aragón tampoco se descuidan. De una propaganda de un mes del Sr. Jaime Salas, en la que visitaron 19 pueblos, fundaron once Sindicatos nuevos, con gran número de socios, y tres ya existentes los reorganizaron y federaron a la Confederación nacional. Es de advertir que uno de estos tres era socialista, el cual, después de oír a nuestros propagandistas, por aclamación cambiaron de bandera y rompieron sus estatutos. Otro de ellos era neutro.

La sindicación agraria en Salamanca.—El movimiento agrario en Salamanca es también grande. Hay dos Federaciones dentro

de la provincia, como hay dos diócesis: la Federación de Salamanca y la de Ciudad-Rodrigo. Esta está muy bien organizada y proyecta grandes obras: baste saber que está alentada por el Sr. Aristizábal, Secretario, si mal no recuerdo, de la Confederación nacional. En el ejercicio de 1918 ha tenido un movimiento de capital de más de tres millones.

La Federación de Salamanca, pronto dará muestras públicas de su vitalidad que sólo algunos conocemos. Cuenta con su *Boletín* y con su casa social amplia y con todas las comodidades, que está a punto de inaugurarse. La hemos visto y podemos decirlo. A la iniciativa del señor Obispo de la diócesis se debe el nuevo local. Para muestra de su vida interna, he aquí el movimiento de capital durante los tres últimos años. El año 1916, 1 492.063; el año 1917 tuvo 3.555 860, y por fin el año 1918 tuvo 5.757.612 de pesetas que pasaron por sus cajas. Como se ve el aumento es considerable.

El Banco comercial agrícola empieza a favorecer a los agricultores. — Cuán acertada haya sido la fundación de este organismo lo dirá el siguiente caso: Los comerciantes, aprovechándose de la no competencia, vendían el nitrato a 119 pesetas los 100 kilos. Se fundó el Banco, y éste pudo adquirir, a precios razonables, el nitrato, y en esta forma lo expendió a las Federaciones, pues ya recordarán nuestros lectores que el Banco es el agente exclusivo de todas las Federaciones agrarias que hay en España. Resultado, que así que llegó a los puertos españoles el nitrato, los comerciantes lo bajaron de 119 pesetas a 65 pesetas los 100 kilos. Por esto conocerán los agricultores cuánto les importa unirse.

La caja de seguros de Navarra. — Esta sección de seguros que funciona al lado de la Federación agraria, ha tenido, en el primer año de existencia, un éxito grandísimo.

Si no tuviéramos otras pruebas de la vitalidad de la Federación Navarra, nos bastaría ésta. En el primer año ha conseguido 3.826 seguros individuales y 23 colectivos. El valor del capital asegurado es de trece millones quinientas treinta y ocho mil veinte pesetas, que es el 14 por 100 del valor de la producción de Navarra.

Después de pagar todas las pérdidas que tuvieron lugar por los pedriscos del verano pasado, les han quedado 75.168 pesetas que, juntas con lo que les da la Diputación y otros Ayuntamientos llegarán a cien mil pesetas el capital de reserva para el año próximo.

De desear es que estos seguros se extendieran por todas las Federaciones y formaran un todo con la Confederación nacional.

El Sr. Monedero y sus hijas Anita y Lolita. El Sr. Monedero, que va resultando grande en todo, no le había de faltar el ser modelo de padres. Hace poco leíamos cómo el Sr. Monedero, acompañado de sus hijas, andaba de propaganda por tierras de Granada. En esta propaganda sus hijas le ayudaban, entendiéndose con el elemento femenino.

Ni que decir tiene que el cuadro es hermoso.

Salamanca (Academia de Santo Tomás de Aquino) — No puede ser más halagüeña y encantadora la vida próspera que tiene este centro de cultura. Ya cuenta con 210 socios numerarios y con una

suma considerable de socios cooperadores y protectores. Desde su restauración ha venido dando gratas sorpresas, todas las semanas, al culto pueblo salmantino. La primera sorpresa la dió el P. Presidente, Sabino M. Lozano, con su conferencia *Disciplina y libertad del pensamiento*. La segunda fué una sesión amenísima de *varietés*, ejecutados, los distintos números del programa, con maestría y verdadero arte por el joven «Gran Castex». La tercera se encargó de darla el Catedrático D. Arturo Núñez, con su conferencia *El presente y el porvenir de la enseñanza española*. Este día estuvo la Academia animada sobre toda ponderación. Arguyeron al ilustre disertante los Catedráticos Sres. Boiza y Mezquita, entablándose de este modo reñida discusión. La cuarta fué una piedra preciosa que el P. Secundino Magdalena puso sobre su ya brillante corona. Versó su conferencia sobre *Los precursores del piano* y amenizó la conferencia con la ejecución admirable de algunas obras de los grandes pianistas Frescobaldi, Domingo Scarlatti, Juan Bautista Lulli, Marais y J. S. Bach. Con esta serie de sesiones y conferencias, todas concurridísimas, pues hubo entrada general, llegamos a la fiesta del Angel de las Escuelas y patrono universal de las Universidades católicas, Santo Tomás de Aquino.

La festividad de Santo Tomás se trasladó de propio intento al domingo día 9 para poder celebrarla con más solemnidad. El nuevo Prior P. José Cuervo, no escatimó sacrificio de ninguna clase por hacer que la fiesta de Santo Tomás fuese este año una nota sobresaliente en Salamanca, y lo logró. Ya hacía muchos años que esta fiesta pasaba desapercibida en esta ciudad, cuna de santos y sabios, pero este año con la restauración de la Academia se cambiaron los papeles. Por la mañana a las ocho, hubo misa de comunión que celebró el Presidente, P. S. Lozano, y a la cual, se acercaron a recibir el pan de los fuertes la mayoría de los jóvenes académicos, todos con su cordón y medalla, distinguiéndose cada una de las Facultades por el color de los cordones. Después muchos de ellos prefirieron desayunarse en el Convento con el P. Presidente, pasando luego a expansionarse un rato por la huerta. A las diez, según estaba anunciada, empezó la función religiosa. La iglesia se encontraba casi llena. Allí se encontraban el Claustro de Doctores de la Universidad con el Vicerrector Sr. Esperabé a la cabeza, los Académicos todos, el Instituto, una nutrida comisión de Seminaristas, Colegio de Nobles Irlandeses, de los PP. Agustinos y Salesianos, Jesuitas y niños de la Vega, algunos canónigos, muchos sacerdotes, comisiones de las comunidades religiosas y gran número de personas de ambos sexos que habían acudido a San Esteban a festejar a Santo Tomás. Se hizo antes de la misa la procesión con el Santo por el claustro del convento, oficiando de preste el P. Pedro Bueno y de ministros PP. Manuel Hoyos y José Iglesias.

No hay que ponderar lo bien que resultó la misa, baste decir que la cantaron los niños de la Vega, bajo la dirección del inteligente maestro H. Goyenechea. Al ofertorio subió al púlpito el Prior del convento P. José Cuervo. A su paso por entre profesores y académicos se levantaron todos y lo mismo hicieron después del sermón. El tema que desarrolló magistralmente el Prior P. José Cuervo fué el siguiente: *Ciencia y virtud*.

Todos quedaron admirados de la pieza oratoria del P. José Cuervo y la fama bien adquirida de filósofo y de hombre de vastos

conocimientos, quedó en el justo lugar que le correspondía. Nuestro corazón sentía satisfacción inmensa al contemplar esta espaciosa iglesia llena de un escogido público en la fiesta de Santo Tomás. La función religiosa se acabó. Los académicos tuvieron un banquete en uno de los salones del convento, que les sirvió el Hotel Pasaje de esta ciudad.

VELADA. — A las seis de la tarde dió comienzo la velada, la solemnísimá velada que el P. Sabino Lozano con sus académicos tenían preparada.

El espacioso salón de la Academia fué pequeño para la velada; muchos invitados tuvieron que quedarse de puertas a fuera y a otros muchos no se les pudo invitar.

Ocupaban la presidencia el señor Obispo, el Vicerrector de la Universidad, Sr. Esperabé; el presidente de la Academia, P. Lozano; Profesores de la Universidad y otras distinguidas personas. Los académicos, con sus distintivos, ocupaban también puestos distinguidos.

No siéndonos posible analizar cada uno de los números de la velada, ponemos a continuación el programa íntegro, y así ya puede quedar satisfecha la curiosidad de nuestros amables lectores.

Primera parte. — 1.º Lied (Schuman), por los niños de la Vega. — 2.º *Caridad y discreción*, discurso por el Sr. S. Durán. — 3.º Andante para piano y violín, por el P. S. Magdalena y el Sr. Rodríguez. 4.º *Ocaso de soles*, leyenda medio-eval, por el Sr. Laporta Girón. 5.º Scherzo del trio en *sol mayor* (Bethoven), por el Padre Magdalena y los señores Rodríguez y Santos. — 6.º *Paisaje de almas*, poesía por el Sr. de la Cuesta. 7.º *En el Congreso*, instantánea, por el Sr. de Anta. 8.º *La Paz* (coro a tres voces), Bazin, por los niños de la Vega.

Segunda parte. — 1.º *Obras del Genio*, poesía, por el Sr. Holgado. 2.º *Algo de medicina*, discurso, por el Sr. A. del Pozo. 3.º Andante de la primera sinfonía (Beethoven), a dos pianos, por el P. Magdalena y D. Amalio García. 4.º *El mejor libro*, poesía, por el Sr. Prada Gutiérrez. 5.º *Mal de muchas*, poesía, por el Sr. de Asís González. 6.º Largo (Beethoven), por el P. Magdalena. — 7.º *Un cura y un ateo*, por el Sr. de la Calle. 8.º *¡Despierta!*, poesía, por el Sr. S. Ferrero. 9.º Final de la sonata en *sol mayor* (Beethoven, piano y violín, por el P. Magdalena y el Sr. Rodríguez.

El desarrollo de este programa resultó amenísimo y fué un éxito colosal para la Academia. Así lo manifestó a lo último el Sr. Esperabé, quien felicitó a los PP. Dominicos por su intensa labor, alentó y animó a los jóvenes universitarios para que acudieran gustosos a la Academia a ilustrar la inteligencia con las vigorosas doctrinas del Angel de las Escuelas. Dedicó el Sr. Esperabé un recuerdo a las personas ilustres que habían pasado por este centro de cultura, acordándose de una manera especial de los Padres Vilanova y Matías. La gente marchó muy bien impresionada del acto académico.

Después de este memorable día, el P. S. Lozano y los académicos todavía quisieron hacer algo notable y que llamase la atención en Salamanca. Para ello se aprovecharon de la estancia en ésta del enamorado del arte P. Butler, religioso dominico, argentino, pintor clásico y de grandes conocimientos artísticos. Le rogaron diese una conferencia sobre pintura y accedió. Al numeroso y escogido públi-

co que vino a escucharle, le presentó el P. Bueno, el cual dijo brevemente quién era el P. Butler.

La conferencia del P. Butler versó sobre *Los primitivos en la pintura*. Le escucharon con religioso silencio y quedaron ávidos de que les dijese más. La sencillez y la claridad con que expuso sus ideas, atraían a los oyentes.

Nuevo sacerdote. - El día 15 de Marzo recibió el sagrado Orden del Presbiterado el religioso dominico Fr. Francisco Fanncos.

El 25 del mismo mes ha cantado misa, siendo padrinos de altar su hermano el P. Tomás y el P. Germán. Enhorabuena.

Asamblea importante. - Con mucho gusto damos cuenta de la Asamblea católico-obrera que, a petición del Cardenal Primado, se reunió en Madrid a principios del mes de Marzo. A ella fueron personas competentísimas como el Sr. Arboleya, D. Agustín Ruíz, el Padre Gafo y otras de reconocido mérito en el campo social obrero que nos permiten augurar grandes éxitos para la causa del proletariado católico. De las determinaciones tomadas en dicha asamblea no podemos decir aún nada en concreto. Por la carta convocatoria del Primado, y por las ideas acentuadamente democráticas de los principales asambleístas, deducimos que el programa que ha de proponerse tendrá un carácter francamente amparador del obrero, con lo cual responderá indudablemente a las grandes y apremiantes necesidades de nuestros días.

Necesario es que los católicos no nos durmamos, de lo contrario la medicina llegará al pueblo cuando el pueblo haya expirado. Los del bando contrario trabajan con una constancia y una intensidad enorme. Los sindicalistas de Barcelona se han unido y fusionado en unas cuantas organizaciones para aumentar su fuerza; usan de todos los medios para obligar al obrero a ingresar en sus organizaciones; en los últimos meses pasan de ochenta los asesinados por no prestarse a sus terribles planes; el terror viene pesando, cada vez más sobre patronos y obreros; la unión y la sindicación aumentan, gracias al miedo; semanalmente ingresan en sus cajas de resistencia doscientas mil pesetas; a la vuelta de un año su poder será formidable. Desventurados Gobiernos que lo arreglan todo con transacciones y enhorabuena sin acordarse de moralizar esas masas de fuerza bruta y mal inclinada.

¡Ay de España el día que esos hombres quieran implantar sus radicalismos desesperantes! Sucederá en toda ella lo que con tristeza hemos leído que sucede en algunos pueblos de Andalucía, en los que el sindicalismo rojo goza de toda su influencia. Son ateos desde el primero hasta el último, no bautizan los hijos, ni entierran en sagrado, advirtiendo que las mujeres en descreimiento y desvergüenza van al frente de los varones. El obrero o el patrono que se niega a cumplir alguna de las disposiciones del *comité*, son bárbaramente tratados; con todo lo cual reina un espantoso terror entre aquellas pobres gentes. De aquí, pues, que alabemos y demos a Dios infinitas gracias porque mueve a que los católicos despierten, y sobre todo, a que el insigne Cardenal Primado con tanto celo y arriesgo trabaje, haciéndose digno de que todos los católicos españoles pongan en él los ojos, como que esperan de él remedio para tantas calamidades.

Para el centenario de San Vicente Ferrer.—Con el fin de celebrar con solemnidad extraordinaria el centenario de la muerte de San Vicente Ferrer, dominico, taumaturgo el más portentoso que han visto los siglos, preclaro hijo de Valencia, gloria de España y ornato de la Iglesia, se están haciendo grandes preparativos. Por lo pronto el Excmo. Sr. Arzobispo de la ciudad del Turia y con él todos los senadores y diputados de la provincia levantina han ido a solicitar de S. M. el Rey para que contribuya a los festejos con su presencia, lo que aceptó gustoso el Monarca, prometiendo al mismo tiempo un premio para el certamen literario.

Otros altos personajes han prometido ir a Valencia para festejar a San Vicente Ferrer, entre ellos D. Antonio Maura que pronunciará un discurso.

LÉRIDA (Solsona). En la Casa-Noviciado que los PP. Dominicos de la provincia de Aragón tienen en Solsona, vistió el hábito blanco de Santo Domingo el hijo de los Condes de Montenegro y Montoro, D. Lorenzo Despuig, único heredero de dichos títulos nobiliarios. Enhorabuena.

OVIEDO.—En la Casa del Pueblo de la capital de Asturias dió en el mes pasado una notabilísima conferencia sobre *Bolchevikismo y Cristianismo*, el eminente sociólogo M. R. P. Fr. José D. Gafo, Rector de los Dominicos de dicha capital. Este mismo Padre asistió, llamado por el Cardenal Primado, a la asamblea sociológica que hace poco se celebró en Madrid.

CORUÑA. Se fundó en esta capital la Congregación de las Marías de los Sagrarios. Con tal propósito había compuesto unos delicados versos la señorita Amalia Barrié y de la Maza, que sentimos no poder publicar por exceso de original.

Alabamos la labor de estas incansables señoritas en favor de los Sagrarios abandonados y pobres.

EN EL EXTRANJERO.

ALEMANIA. Tristes son los tiempos que corren para la nación alemana.

Su frontera oriental se halla seriamente amenazada por los polacos, que se han apoderado de casi todo el ducado de Posén y amenazan con apoderarse de la Silesia y Danzig. En cuanto a su frontera occidental, toda la orilla izquierda del Rhin se halla en poder de los aliados, buscando ya Francia pretextos para incorporarse tan rica e importante provincia.

Y, como si esto fuera poco, en el interior del país se suceden con frecuencia revueltas y revoluciones que, aunque sofocadas, cuestan mucha sangre y siembran la intranquilidad y un continuo malestar en la nación.

Reunida la Asamblea constituyente, en la que han obtenido los católicos 88 diputados, se eligió Presidente de la República a Ebert, y de la Asamblea, al Diputado del Centro Católico, Tehznbach, ocupando la Presidencia de Ministros Scheidemann y figurando en-

tre los ministros cuatro católicos. Esto demuestra, hasta qué punto se puede confiar en el actual Gobierno alemán.

Dadas las humillantes condiciones que a la República le ponen los aliados, ésta, cansada ya, tiende a reaccionar. En la última prórroga del Armisticio, se negó a entregar los barcos mercantes, si antes no se abastecía al país de alimentos y, según un telegrama, fortifica grandemente la frontera de Silesia y se niega en redondo a ceder a Francia la Rhenania.

Por cierto que causa extrañeza que los aliados (que se arrogaron durante la guerra el papel de defensores del Derecho y del principio de las nacionalidades) quieran cometer ahora un abuso tan intolerable; esto prueba la aseveración que la prensa ha manifestado estos días de que Francia teme un próximo levantamiento de Alemania y por eso quiere inhabilitarla todo lo posible. De ahí lo absurdo e inconcebible de los diversos armisticios, cada vez más exigentes.

De ahí, que se procure cercionar todo lo posible a Alemania, anexionándose Francia la Rhenania y dándole a Polonia la Silesia, Posén y Danzig, con lo cual consiguen, además, dejar aislada a la Prusia oriental.

De ahí, finalmente, que se piense en enviar un ejército en auxilio de los polacos y que se trate de imponer una indemnización de Alemania a Francia de 241.000 millones de francos, suma fabulosa que, bastaría para arruinar a la nación más floreciente. Pero a pesar de todo, no le faltan motivos a Francia para temer.

En primer lugar, ya es un hecho la unión del Tirol y el Austria alemana a la República alemana, lo que mejora en un tercio la población y el territorio de Alemania, además de poseer capital tan importante como lo es Viena. En segundo lugar, aunque se haya hecho la revolución en Alemania, ha sido, por fortuna, con relativo orden; y el hecho de que, partidos como el Demócrata y el Centro Católico se hayan coaligado con el Gobierno socialista, y dado, además, los numerosos y fervientes defensores que aún tienen los Hoehnzollern, demuestra que, pasados los actuales momentos de angustia, no sería aventurador el suponer un futuro cambio de régimen, restaurando de nuevo el Imperio.

En Baviera, después del asesinato del Presidente Kurt Eisner, ha renacido la tranquilidad imponiéndose los partidos de orden.

En el Austria alemana, se han efectuado las elecciones generales, y aunque sólo han votado dos tercios de la población, los socialistas tan sólo han obtenido un voto más que los católicos.

El resultado ha sido el siguiente: socialistas, 70; cristianos, 69; liberales, 20.

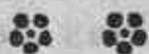
BÉLGICA. — Homenaje al P. Rutten. — En la actual reorganización de las cosas después de la guerra europea, ha sido elegido, con voto unánime, incluso el de los socialistas, jefe de todo el movimiento operario el dominico P. Rutten, para que reivindique los derechos legítimos de la clase trabajadora.

El P. Rutten en el Congreso de la Paz. — Entre las personas que actualmente se sabe toman parte en el Congreso de la Paz, descuella la simpática figura del dominico P. Ceslao Rutten. Los Delegados de los diversos países van acompañados de distintas comisi-

nes técnicas. En la que lleva la misión de estudiar la legislación del trabajo, va el P. Rutten, belga, el célebre sociólogo Dominicó, el que fué maestro del malogrado P. Gerard.

ESTADOS UNIDOS.—New York. Los incansables Padres Pope, Mc. Nabb e King, están dando conferencias a los protestantes, logrando que muchos de ellos se conviertan al catolicismo.

MÉXICO. Aires de libertad.—Consoladoras sobremanera son las cartas que recibimos de los Padres que se hallan en el castigado país mexicano. Nos dicen que ya pueden ejercer libremente su ministerio, no teniendo que andar escondiéndose por lo tanto en madrigueras. ¡Pobres religiosos! ¡cuánto han sufrido por no alejarse de su querido rebaño!

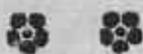


UN FAVOR DE LA VIRGEN

Yecla, 3 de Marzo de 1919.

M. R. P. Director de LA VERDAD RELIGIOSA: Me dirijo a usted para molestarle un poco, lo cual pido sepa dispensarme. Tuve a mi hija gravemente enferma, con un ataque gripal, tan grave, que pareciéndole al médico el asunto irremediable, mandó se le diesen los auxilios espirituales. Yo en trance tan apurado, dí a beber a mi hija agua con las rosas benditas de la Virgen del Rosario, teniendo viva fe en la protección de tan celestial Señora y al mismo tiempo rezaba el Ave-María.

El ataque fué agravándose y mi hija quedó con todos los síntomas de un cadáver, entonces dije: Virgen Santísima, hoy sábado, no os he visitado como acostumbro, Madre mía, venid vos a visitar a mi hija; y diciendo: «acordáos piadosísima Virgen María, clamaron todos, ya expiró, rezar el santo Rosario; pero ¡oh milagro! le entró un sueño muy tranquilo, y pudimos rezar las tres partes del Rosario, saliendo de aquel sueño sana. Hoy sigue muy bien. Bendita sea mi Madre María Santísima. - La madre de tres religiosos de la Orden, *Julia Honorato*.



NECROLOGÍA

Barcelona. - El día 26 de Febrero falleció en el convento de Santa Catalina, mártir, de Barcelona, el R. P. Fr Domingo Calzada, víctima de una fuerte pulmonía. Bajó al sepulcro en la flor de la vida, cuando de su talento, celo y laboriosidad se habían concebido grandes esperanzas. Su muerte fué muy sentida por cuantos le conocieron, pues la bondad de su corazón y la afabilidad de su trato, le granjearon numerosas, sinceras y fervientes simpatías.

Para la provincia dominicana de Aragón la muerte del P. Domingo ha sido una verdadera pérdida.

Nació en el pueblo de Pontejos (Zamora) en 1890, y después de estudiar Humanidades en Caldas de Besaya, vistió el hábito en el Colegio de Corias, donde estudió Filosofía, pasando después a Salamanca para estudiar Teología. En 1913, al restaurarse la provincia de Aragón, pasó a ésta y en Solsona terminó sus estudios, cantó misa y enseñó dos años Ciencias y Lenguas. Dedicado al ministerio de la predicación por espacio de un año en la ciudad de Valencia, últimamente se trasladó a Barcelona, donde le sobrevino la muerte, tras penosa aunque no muy larga enfermedad, que soportó con una paciencia tan ejemplar que admiraba a los que le asistían. En esta última ciudad desplegó un celo y una actividad asombrosa predicando con mucha frecuencia y trabajando con verdadero espíritu de amor y de sacrificio por la gloria y honor del Santísimo Nombre de Jesús, cuya cofradía estaba encomendada a su dirección.

Sus funerales fueron solemnísimos, asistiendo a su entierro representaciones de PP. Franciscanos, Capuchinos, Carmelitas, Mercedarios, Salesianos, varios sacerdotes y numerosos caballeros. «En la iglesia, nos escriben, se hallaba mucha gente, y al presentarse la caja mortuoria vi a muchas personas que lloraban... , aquellas lágrimas eran el más claro testimonio del sincero aprecio y estima en que era tenido nuestro P. Domingo».

Descanse en paz el celoso predicador, el sacerdote amabilísimo y el amigo del alma de quien guardamos tan gratos recuerdos.

Salamanca. - En el mes de Marzo pasó a mejor vida en esta ciudad, el Sr D. Enrique Esteban, caballero de sólidas virtudes, de gran talento y de trato amable y bondadoso. Se distinguía muchísimo por su acendrada devoción a la Virgen del Rosario, de quien había conseguido señalados favores, y era un padre de los pobres en el verdadero sentido de la palabra. Salamanca tiene verdaderamente motivos para guardar luto por la muerte de persona de tanto prestigio como D. Enrique Esteban. Descanse en paz el piadoso caballero y nuestros lectores encomiendenle por caridad al Padre de las misericordias. - R. I P.

SALAMANCA. - Imp. de Calatrava, a cargo de Manuel P. Criado.

VALLS Y SANTOS

ULTRAMARINOS

Plaza del Mercado, 15 y 17

SALAMANCA

RELOJERÍA: **Pedro Juanes**
Y ÓPTICA DE

ÚNICO AGENTE EN SALAMANCA DE
LA ACREDITADA MARCA CYRUS

Rua, 26

Alfonso García Castilla — PINTOR
Y DECORADOR
LIBREROS, 22.—SALAMANCA

Se hacen toda clase de trabajos de pintura, dentro y fuera de
la capital... MONUMENTOS para Semana Santa... Restau-
raciones y decorado.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Curupano, Trinidad y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS.—Una salida cada cuarenta y cuatro días, arrancando de Barcelona para Port Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila.

LINEA DE FERNANDO PÓO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa accidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL PLATA.—Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón el 17, de Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Visita todos la

LIBRERIA DEL SAGRADO CORAZON

LORENZO ANICETO SANCHEZ

Rua, 51 (frente a la Clerencia) - **SALAMANCA**

Flores de talco. Misales. Breviarios. Diurnos. Objetos de escritorio y para regalos. Estampas. Rosarios. Medallas. Imágenes de madera, cartón madera y todo lo concerniente al culto divino.

: **SURTIDO COMPLETO** :-
DE LIBRERÍA RELIGIOSA

**ALMACÉN DE FERRETERIA
HERRAMIENTAS Y CAMAS**

VIUDA DE ALIPIO MEDIAVILLA

Poeta Iglesias, 11. — **SALAMANCA**

JUSTO BAJO AVILA

ALMACENES DE Drogas. Productos químico-farmacéuticos para las artes e industrias. Artículos y material completo para la Fotografía. Perfumería nacional y extranjera. Artículos para el tocador: aseo y limpieza. Ortopedia. Cirugía y útiles para Laboratorios y Farmacias.

Colores, Pinturas, Barnices, etc., etc.

Despacho y escritorio: San Justo, número 2. — **SALAMANCA**

○ CALVICIE ○

La producida por un parásito (pelada)
y la originada por debilidad del bulvo
piloso se curan, en pocos días, con el

LICOR CONTRA
LA CALVICIE, DE **HEREDIA**

○ ○
FARMACIA DE HEREDIA

Rua, 45.-SALAMANCA

PLACIDO HERNANDEZ

Lonja de la Carcel, 2-SALAMANCA

○ ○
MERCERÍA .. NOVEDADES

— PARAGUAS —
SOMBREROS Y BASTONES

○ ○
Especialidad en corsés y ropa blanca

— para señora y niños —

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La suscripción de este periódico a un precio tan reducido...
— Rogamos a nuestros suscritores que envíen el importe...
el pago de la suscripción por adelantado...
y así evitamos cualquier inconveniente...
— Es preciso que se pague el importe...
ministerial, para que el personal de la imprenta...
pueda trabajar con normalidad...
— Al hacer el pago, se debe indicar...
para que pueda ser recibida en la Administración...
— La recepción de los números se considera como...
señal de que se han cobrado los suscripciones...
que se deseen suscribir...
— Cuando no recibamos el importe de los números...
vanos a enviar a esta Administración, se los recibirá...
inmediatamente.

LIBROS DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Los libros de esta Administración se venden...
a un precio de...
y se entregan en el momento de pagarlos...
— Los libros de esta Administración...
se venden a un precio de...
y se entregan en el momento de pagarlos...
— Los libros de esta Administración...
se venden a un precio de...
y se entregan en el momento de pagarlos...

NOTA SOBRE EL PRECIO DE LOS LIBROS

El precio de los libros de esta Administración...
se fija en función de los gastos de impresión...
y de los materiales utilizados...
— Los libros de esta Administración...
se venden a un precio de...
y se entregan en el momento de pagarlos...

A NUESTROS SUSCRIPTORES

La suscripción a la Revista se paga por adelantado.

—Rogamos a nuestros suscriptores que al efectuar el pago de la suscripción por tercera persona, tengan sumo cuidado en hacer que ésta tome nota del nombre y apellido, pueblo y provincia del donante.

—Es preferible que paguen directamente a esta Administración, usando el giro postal los que puedan, o enviando el importe en sellos.

—Al hacer el giro, deben avisar por carta o de cualquier otro modo a esta Administración.

—La aceptación de un número se considera como señal de que se desea continuar con la suscripción o que se desea suscribirse.

—Cuando no reciban un número de la Revista, sírvanse avisar a esta Administración, y se les remitirá inmediatamente.

LIBROS DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN

Mes al Santísimo Sacramento, por el P. Paulino Alvarez, 2 pesetas.

Grandezas, Dolores y Gozos de San José, P. Paulino Alvarez, 2 pesetas.

Suspiros de amor, Bto. Enrique Susón, 1 peseta.

Manual de los asociados al Rosario Perpetuo y modo de hacer la hora de guardia, 0,25.

IMPORTANTE

En el presente mes haremos una extensa tirada de las hojitas de

Hora Santa de Reparación Mariana

Los pedidos diríjanse a esta Administración.